

C.E.N.A
92
M617h
C.R.

HOMENAJE
á la memoria del licdo.
José Fermín Meza y O.

1895

B. N.

HOMENAJE

á la memoria


—DEL—

Licdo. don José Fermín Meza y Orellana

Colocación de su retrato en el salón
municipal de la ciudad de Heredia,
el 9 de diciembre de 1894.

TIP. NACIONAL

1895



HOMENAJE

El Licenciado don José Fermín Meza fué un modesto servidor de la humanidad: su vida entera estuvo consagrada al bien, que él sabía hacer sin esfuerzo alguno, con una naturalidad sin afectación, casi con indiferencia, como se hace todo aquello que por muchos años constituye la ocupación ordinaria de nuestra vida. Su vida doméstica, sus trabajos, sus ideas, su familia, todo aquello en cuyo centro se movía él, formaba un conjunto encantador y raro, que producía fuerte contraste con todo lo que al rededor nuestro mirábamos en otras partes: era que en la casa de ese nobilísimo anciano no se respiraban otras ideas que las ideas del bien, y que todos los actos suyos, de cualquier naturaleza que ellos fuesen, no tenían otro objeto humano que ejercer la caridad. Viendo y conociendo á don Fermín Meza era fácil formarse idea de cómo deben ser los verdaderos hijos de Cristo, cuyas inspiraciones parecía él recibir de manera directa ó cuando menos por la mediación de un ángel.

Su catolicismo, que era sincero, como lo era todo en él, no tenía esas asperezas con las cuales suelen herirse los despreocupados, porque por cima de sus creencias religiosas y de sus prácticas externas de católico ferviente, estaba el amor á la humanidad, que él prodigaba á todos sus semejantes sin parar mientes en las ideas, torcidas ó derechas, que pudiera profesar; sin intentar nunca, ni por ese impulso de curiosidad á que todos somos tan propensos y que es una debilidad de nuestra especie, descifrar el misterio de las otras almas. Su amor era para todos los hombres y él lo prodigaba á manos llenas, sin hacer distinciones odiosas, sin mezquinar un ápice de él.

Yo lo traté muy de cerca: pertenecía—hace ya bastantes años de esto—á un grupo de muchachos maleantes que no pensaba sino en divertirse: verdad es que la edad en que nos encontrábamos entonces no consentía otra cosa aún, porque, ¿cuándo ha sido de otra suerte la juventud bulliciosa? Éramos todos asiduos visitantes de la casa de don Fermín Meza; allí nos pasábamos largas horas en compañía de él y de los suyos, y entrábamos y salíamos, según suele decirse, como Pedro por su casa, porque allí no era conocida la enojosa etiqueta de los grandes salones, y él nos trataba ni más ni menos que como á hijos suyos. Su conversación era para nosotros un manantial de dulzura que nos atraía y en ningún caso dejamos de escu-

charle con vivísimo interés. Nos llamaba “niños” y él era para nosotros como un muchacho viejo que nos mimaba y protegía. Yo no he conocido hasta ahora más que otro carácter tan jovial y tan dulce á la vez como el de don Fermín Meza: el de mi padre,—perdóneseme esta declaración inmodesta. Su muerte se hizo preceder por agudos y terribles sufrimientos, á los cuales se sobreponía él, para cumplir con sus deberes de padre de familia y de padre de los pobres, con una entereza de alma propia del varón justo. Cuando su naturaleza enferma y quebrantada se resistía á obedecerle, nos decía sonriendo: “ya no puedo más, niño: necesito descansar”. El descanso á que él se refería era el de la muerte. Al cabo vino ésta y él supo recibirla como conviene á esas almas para quienes la tumba es la puerta por donde se penetra á una vida luminosa y de bienaventuranza. Si esa vida existe, don Fermín Meza, no lo dudemos, permanecerá allá, en el goce pleno y absoluto de ella, por los siglos de los siglos. Su desaparición fué motivo de duelo para toda la provincia de Heredia, de quien fué particular benefactor. Los que le conocimos pensamos con frecuencia que no es justo desesperar de la humanidad, puesto que aun puede dar de su seno, en este rincón del mundo, tipos como el de don José Fermín Meza.

J. A. F.

HEREDIA

FIESTA MUNICIPAL

La Municipalidad del cantón central de Heredia, en sesión celebrada á las siete de la noche del día primero de agosto de 1894, acordó lo siguiente:

Art. 6º

Hizo moción el Regidor don Miguel Rodríguez para que en atención á los importantes servicios prestados á esta provincia por el licenciado don José Fermín Meza, ya como Médico del Pueblo, cargo que desempeñó sin remuneración alguna por más de once años, ya en calidad de Rector del Colegio de San Agustín, y como testimonio de gratitud, se mande hacer su retrato por cuenta de este Municipio y en una sesión extraordinaria se proceda á la colocación de él en el salón municipal de esta ciudad. Habiéndose discutido suficientemente esta moción,

Se acordó:

Autorizar al Regidor don Francisco Pérez para que haga los gastos que demande la hechura del retrato aludido y una vez que esté listo, se señale el día y hora en que deba tener lugar una sesión extraordinaria con el fin exclusivo de que se proceda á colocarlo con la solemnidad que sea posible.

En sesión extraordinaria del día 20 de noviembre del mismo año se acordó lo siguiente:

Art. 1º

El Regidor Pérez dió cuenta de estar ya terminado el retrato del licenciado don José Fermín Meza, y en consecuencia, con lo acordado anteriormente, se dispone: I—Que se pague al Regidor Pérez la suma de \$ 75, que costó. II—Que el referido retrato sea colocado en lugar conveniente del salón de sesiones de este cuerpo á las 5 p. m. del domingo 9 diciembre próximo. III—Que esta corporación asista en cuerpo al acto.—IV Suplicar al señor Gobernador se sirva también concurrir é invitar á todas las demás autoridades de esta provincia y vecinos de esta ciudad para que igualmente asistan, á fin de que el acto tenga la solemnidad posible; y V—Comisionar á los señores don Tranquilino Chacón, licenciado don José M^a Zumbado y don Graciliano Chaverri M. para que hagan uso de la palabra en el acto de la colocación del retrato.

Con la oportunidad del caso circuló profusamente la siguiente invitación:

Señores:

La Municipalidad del cantón central de esta provincia, en sesión celebrada el día 20 de noviembre último, dispuso que como una muestra de reconocimiento por los servicios que prestó á esta provincia el finado licenciado don José Fermín Meza, se coloque su retrato con la solemnidad posible en el salón de sesiones de dicho cuerpo, á las cuatro de la tarde del día nueve del mes en curso; y que esta Gobernación invite á las autoridades de la provincia y vecinos de esta ciudad para que concurren á dicha ceremonia.

En consecuencia, me es grato cumplir con el deber de invitar á Vd. para que se sirva concurrir á aquel importante acto, honrándolo con su presencia.

Gobernación de la provincia de Heredia, diciembre 4 de 1894.

JOSÉ M^a MORALES S.

A las 4 p. m. del domingo 9 de los corrientes numerosa concurrencia de ambos sexos invadió el salón y corredores del Palacio Municipal, y después de alegres piezas tocadas por la Banda Marcial, el inteligente Diputado don Tranquilino Chacón descorrió el velo que cubría el retrato, diciendo: "Descubramos al FILÁNTROPO", y luego leyó con valiente entonación el discurso que á continuación insertamos.

Después hizo uso de la palabra el licenciado don José M^a Zumbado, cuyo discurso también insertamos, mereciendo los aplausos de la concurrencia, lo mismo que el del señor Chacón.

Luego al que estas líneas escribe le tocó su turno, y leyó una corta alocución que se inserta.

El Dr. don Alberto Borbón hizo también uso de la palabra á nombre de la Sociedad Médica Herediana y con entusiasmo patriótico dió á conocer los méritos del señor Meza y el acto de justicia que la Municipalidad y pueblo de Heredia le hacían. No insertamos su discurso por haber sido una improvisación.

El acto terminó á las 6 p. m. en medio del mayor entusiasmo.

Actos como éste en que se premia el verdadero mérito y virtudes cívicas de un hombre, como el señor Licenciado don José Fermín Meza Orellana, merecen la aprobación y aplauso de los pueblos.

El Cronista,

GRACILIANO CHAVERRI

Heredia, 15 de diciembre de 1894.

DISCURSO

DE

DON TRANQUILINO CHACON

SEÑORES:

La Municipalidad aquí congregada, discerniéndome honor altísimo que estoy lejos de merecer y que por lo mismo obliga doblemente mi gratitud, me ha designado para que, en unión de distinguidos compañeros, haga uso de la palabra al colocar el retrato del licenciado don José Fermín Meza; y vengo á cumplir ese cometido con voluntad infinita, ya que no con la brillantez que requiere la significación que entraña este acto, que será, acaso, el más solemne que recordaremos nosotros los hijos de esta tierra donde se mecieron nuestras cunas, donde en cada uno de sus paisajes, exornados de cafetos y de flores, palpitan aún las ilusiones de nuestra infancia.

La vida del señor Meza fué un cielo purísimo del que se desprendieron constantes lluvias de rocío. Sus obras benéficas son en ese cielo resplandores de luz suavísima que iluminan nuestro fatigoso peregrinaje. Brillan para enseñanza de la generación que se levanta, como lección eficazísima, como ejemplo magnífico. Hacer que tal ejemplo perdure y que la juventud beba en las fuentes de caridad que de él brotan, es la misión tan justiciera de que se ha encargado el Municipio de Heredia para bien de sus

asociados y de su pervenir. Por eso es solemne, por eso es significativo y trascendental este acto. ¡Felices los pueblos que pueden ofrecer á la generación nueva dechados de hombres virtuosos!

Apenas sí con la imaginación recorro la galería de los filántropos que la historia nos presenta, y pareceme ver ahí, entre ellos, coronado, no ya con el laurel del guerrero intrépido ó del audaz conquistador, sino con modestas violetas, al señor Meza; y á veces, cuando reconcentro el pensamiento, cuando reflexiono, evocando recuerdos imborrables de mi mente, en las virtudes de ese hombre bueno, —cuya imagen está ahí colocada ya, pareciendo mirarnos con aquella ternura que también cuadraba en sus ojos de niño, —encuentro en él causas dignas de veneración.

El sentimiento de la caridad embargaba en el señor Meza todas las potencias de su ser. Era su religión; era la forma más completa en que su espíritu adoraba á Dios. No se limitaba á la acción material de dar un pan á los que han hambre; no se reducían sus actos á compartir con el necesitado, ó darlos por entero, en ocasiones, sus propios medios de subsistencia; hacía más: procuraba cumplir de lleno todas las obras de misericordia, en lo humanamente posible, tal como las predicara el manso cordero de Galilea en el hermoso sermón de la montaña.

Sin embargo, no ha resonado su nombre como el de Vicente de Paúl, por ejemplo, á pesar de sus puntos de contacto con el inmortal fundador de las *hermanas de la caridad*. ¿Por qué? Difirieron de tiempo, de espacio, de medio ambiente; fueron distintas las épocas y circunstancias en que esos filántropos derramaron los tesoros inagotables de sus corazones. Horizonte tan dilatado como el de la Francia, allá en el viejo mundo, y el espíritu de novedad que se desarrollaba por causa del Renacimiento en el siglo XVI, eran un gran espacio y una gran época, dignas de un Vicente de Paúl, llamado á la vez á predicar la sana moral en la ya corrompida Corte de los Capetios. Era sacerdote católico y cumplía cristianamente

su alta misión, fundando dondequiera instituciones de caridad, con el apoyo de los poderosos de su tiempo, entre otros, Margarita de Valois, los condes de Joinigny y el Arzobispo de París. Pero don José Fermín Meza aquí entre nosotros apenas podía abarcar con su mirada piadosa un horizonte estrechísimo, aunque en tiempo más adelantado.

Todo es relativo: Paúl con el apoyo de los poderosos pudo realizar casi por completo sus aspiraciones sublimes en favor de la humanidad. Meza, con solo su corazón en la mano y su ciencia médica se atrajo de modo notable la gratitud de sus contemporáneos, y merece las bendiciones de la posteridad.

Siendo caritativo el señor Meza, era verdaderamente cristiano, si he de recordar aquí el pensamiento de Bossuet. Ciertamente rendía culto muy fervoroso á la providencia en la forma católica, pero anduvo muy lejos del ultramontanismo. Amante de la luz y de la libertad del espíritu, trabajó sin descanso por la fundación y sostenimiento de un colegio de segunda enseñanza en esta ciudad— el de San Agustín—demostrando que eran para él letra muerta aquellas palabras de la primera epístola de San Pablo á los Corintios: “Destruiré la sabiduría de los sabios, y la inteligencia de los entendidos haré venir á la nada. ¿No ha enloquecido Dios la sabiduría de este mundo?”

Sólo es grande el que siente y practica la verdadera caridad, exclama Kempis al considerar esta virtud. Desarrollando un tanto ese pensamiento yo digo que la grandeza de los prohombres no debe medirse tan solo por su genio, sino principalmente por su corazón, por sus virtudes. Montesquieu no fué grande por sus obras inmortales solamente, por su *Espíritu de las Leyes* por ejemplo; lo fué ante todo por sus levantados sentimientos de humanidad. Su rasgo, que procuró ocultar por completo, rescataudo á un pobre padre de familia cautivo en Tetuán, forma parte de su gloria.

La grandeza de esos prohombres como Franklin, el abate de L'Épée, Jenneer, Vicente de Paúl y otros que tantas lágrimas enjugaran, que tantas tristezas disiparan, es lo que forma la verdadera gloria. No por cierto la de un Alejandro ó la de un Napoleón, “el genio de la guerra, el vencedor de Europa, que ve minado su pedestal por la crítica histórica y por la filosofía; que dejó un reguero de ruinas y un cúmulo de desastres; que costó millones de víctimas al linaje humano.”

Don José Fermín Meza no tuvo medios de ser grande como aquellos filántropos, pues fué reducido el círculo en que ejerció su acción benéfica; pero sus generosos impulsos y su corazón debemos considerarlos colocados á igual altura.

Por eso se ha fijado ahí su retrato, para que constantemente, con su vista, recordemos sus virtudes; para que las recuerden también nuestros descendientes y sirvan de enseñanza á las generaciones del porvenir. Fijaos en su apacible mirada y en los contornos de su rostro, donde los años marcan su huella destructora: anciano doblegado por el peso de la edad y de las privaciones abnegadas, sus horas fueron tranquilas, porque nunca cruzó por su conciencia la más leve sombra, y al reclinar su cabeza para siempre pudo exclamar con el poeta:

*Que tiene la vejez horas tan bellas
Como tiene la tarde sus celajes,
Como tiene la noche sus estrellas.*

TRANQUILINO CHACÓN

DISCURSO

DE

DON JOSE M^a ZUMBADO

SEÑORES:

Los seres que llegan á la última etapa de la vida, llenos de merecimientos, no los mata la muerte. La indiferencia y el olvido son inseparables de la condición humana; no bien se ha abierto una fosa para recibir los despojos de un ser querido, cuando el desdén en nuestros corazones echa las últimas paletadas sobre el féretro; pero á los autores del bien, los que sacrificaron intereses, tranquilidad y afecciones en pro de sus semejantes: los que, como Carlos Borromeo, Juan de Dios y Vicente de Paúl, ejercieron el sacerdocio de la más sublime religión: la caridad; los sabios que arrancan los grandes secretos de la ciencia; el filósofo que investiga y descubre las verdades grandes del pensamiento; el artista que pinta la naturaleza, y el poeta, en fin, que escucha la armonía de las esferas y la canta en sublimes ditirambos, para estos varones perincéltos no hay indiferencia, no hay olvido: sus figuras se destacan y resplandecen al través de las edades.

A la estirpe de esos hombres que han practicado el bien por la belleza del bien, pertenece el que fué licenciado don Fermín Meza, médico distinguido, escritor de buen criterio y valiente militar. De origen

guatemalteco, adoptó de corazón á Costa Rica por patria: como buen centroamericano amaba, igualmente los cinco fragmentos en que hizo girones á nuestra antigua república, la maldad del despotismo.

La sociedad herediana da hoy puesto distinguido á su retrato, colocándole en el salón de sesiones de la Corporación Municipal, pagando así una deuda de gratitud y vindicándose ante la historia de no haber sido ingrata con su benefactor.

No la adulación servil, no la bajeza ó cobardía, que tantas veces ha deificado á hombres excecerables y erigido monumentos á tiranos que debiera maldecir la Historia, es la que eleva hoy al señor Meza á la apoteosis. No; son sus virtudes, son sus méritos inapeables; es su filantropía, son las lágrimas que enjugó de tantos desgraciados.

Los hechos están patentes; contra sus méritos es ineficaz la envidia murmuradora y el sordo ruido de la calumnia: la guerra del 56 todos la conocen, y el señor Meza, como cirujano de nuestro ejército, se le encontró entre el fragor del combate, proporcionando alivio á aquellos héroes que vertían su sangre generosa en los campos de Rivas y Santa Rosa, donde se estrelló la osadía del esclavista aventurero William Walker. Como médico, el señor Meza hacía de su profesión un medio para ejercitar la caridad; jamás paciente alguno salía burlado de su despacho por la escasez de recursos; servicios personales y drogas los había gratis; por eso legó á su numerosa familia solamente pobreza y virtud. El egoísmo nunca tomó asiento en su pecho; deseaba con ansia mejorar la cultura de este pueblo, y por eso regentó por mucho tiempo el colegio de San Agustín sin cobrar por sus esfuerzos ni un maravedí; es también una fase de la caridad llevar luz á las conciencias, disipar tinieblas en los espíritus para librar las almas del demonio llamado la ignorancia.

En realidad de verdad, sólo es grande la caridad, cuando se hace con sacrificio; la opulencia nunca pue-

de ser caritativa: el rico satisface su vanidad, pero no á la moral.

El edificante ejemplo del señor Meza será para siempre auréola de luz refulgente para su memoria y vilipendioso estigma para la frente del avaro.

He concluído.

José M.^a ZUMBADO.

DISCURSO

DE

DON GRACILIANO CHAVERRI M.

SEÑORES:

Mis pocos recursos oratorios no me permiten decir en esta ocasión solemne, cuanto yo quisiera en honor y gloria del hombre cuyo retrato hoy se coloca en este público salón de la Municipalidad. Por tanto, mis conceptos, *improntu*, son tomados al acaso: trozos de oro en bruto del filón de mina que encerró el corazón del que fué el licenciado don José Fermín Meza y Orellana.

El acuerdo municipal de 20 de noviembre último hace y hará siempre honor á esta Corporación, lo mismo que la iniciativa del inteligente Diputado, don Tranquilino Chacón, hecha en el Congreso de este año.

SEÑORES:

Los hombres que, como don José Fermín Meza, dejan tras sí luminosa estela de ciencia y de virtud, no mueren: ellos viven siempre en el corazón de sus conciudadanos. Ya el sabio lo había dicho: "la memoria del justo no perecerá con la del malvado."

Y don Fermín Meza fué hombre virtuoso á to-

da prueba; pero una de las virtudes más eminentes de su vida fué la caridad cristiana. Era el padre de los pobres y su médico de cabecera; más aún, su casa era un hospital sostenido con sus propios recursos.

Allá por el año de 1856, año fatal para Costa Rica,—pues á más del azote de los hombres, la guerra, flajeló también el azote de Dios, la peste—vivía aquí este hombre caritativo, don José Fermín Meza, y apenas venido de curar heridas en los campos de Santa Rosa y Rivas, ya lo esperaban los enfermos del cólera morbus. No descansaba en su lucha con la muerte, y no pocas fueron las víctimas que arrancó á sus garras; pero, ¿ quedó rico de esta vez ? ; Ah no ! Nunca lo fué, porque su bolsillo era el tesoro de los pobres, y su casa, el granero y la despensa.

Su desprendimiento de los bienes de la tierra fué uno de los perfiles morales más salientes en su historia. Fué, valiéndome de la frase bíblica, el varón justo que no corrió tras el oro, ni puso su confianza en los tesoros.

Mas su desprendimiento no sólo era para hacer caridad; también se reflejaba en su vida pública como buen ciudadano y excelente patriota.

Oíd este rasgo que há poco me ha contado un amigo, que fué testigo ocular. En el año 1862 había aquí una pequeña banda de música y el Gobierno quiso en aquel entonces que concurriera por la primera vez á las fiestas de la capital; pero era el caso que dicha banda no tenía uniformes ni vestidos decentes con que presentarse. Don Fermín Meza no quería, no podía consentir que Heredia se exhibiera mal, y aunque no tenía recursos, haciendo un sacrificio, compró uniformes á los músicos por su propia cuenta. Quería á Heredia como si fuera su pueblo natal, ó se hubiera vinculado en él.

Pero en lo que más pruebas dió de su cariño por esta provincia fué en la fundación del Colegio de San Agustín, del que fué su Rector por mucho

tiempo. La juventud de aquel tiempo le está altamente reconocida y guarda con placer su grata memoria.

SEÑORES:

Si á reseñar me propusiera, uno á uno, todos los hechos que yo y todos vosotros sabéis de la vida pública y privada de este hombre, me faltaría á mí tiempo, y á vosotros paciencia. Mis compañeros de comisión han dicho lo demás.

Concluyo, pues, presentando á la consideración de los hombres que se proponen realizar el bien público de Heredia, este modelo de caridad cristiana y de patriotismo sincero.

GRACILIANO CHAVERRI M.

PROYECTO DE LEY (*)

Señores Diputados:

Confiando en el levantado sentimiento de justicia que distingue á los miembros de esta Cámara, no he vacilado en formular esta proposición, bien seguro de que mis dignísimos compañeros le darán todo el apoyo que á mi juicio merece, por el fin que persigue y por los preclaros antecedentes que la motivan.

Voy á referirme á una de las personalidades más notables por sus virtudes innúmeras, que arribó á nuestras playas con el propósito de hacer el bien, el que cumplió á la altura de su nobleza.

Conocí al licenciado don José Fermín Meza Orellana en la última década de su existencia. Esa existencia, asimilada por completo á la de la respetable matrona doña Engracia Noguera de Meza, formaba—permítaseme la expresión—el más caudaloso manantial de la caridad.

Mis palabras no carecen de comprobantes: todo Heredia, toda la generación herediana que declina, sabe y atestigua que ellas encarnan la verdad; y causa de intranquilidad de mi conciencia fuera que, testigo en los primeros

(*) Este proyecto se elevó á ley de la República por lajósima mayoría de los miembros del Congreso; pero se omitió el artículo 1.º por dejar su ejecución á la iniciativa de la Municipalidad de Heredia.

años de mi juventud de los hechos que realizaron á un compatriota como á benemérito de la patria, no los recordará siquiera, hoy que ocupo el asiento de diputado, con que tanto me honrara la benevolencia de mis conciudadanos.

El testimonial que acompaño, suscrito por personas honorabilísimas de Heredia, enumera los rasgos y hechos más salientes del señor licenciado Meza. Reprodúzcolos en resumen:

a) Procedente de Guatemala, de donde era oriundo, llegó á Heredia allá por el año de 1845, acompañado de su señora esposa doña Engracia Noguera Mena, natural de Nicaragua. Consagrado al ejercicio de la medicina y cirugía permaneció en aquella ciudad hasta 1879, en que acaeció su muerte;

b) Desempeñó la Medicatura del Pueblo gratuitamente, durante una temporada de más de once años;

c) Fué uno de los Cirujanos del Ejército en la guerra de 1856;

d) A su regreso de aquella campaña multiplicó infinitamente sus servicios, combatiendo la terrible epidemia del cólera, con peligro inminente de su propia existencia;

e) De orden del Gobierno, dos veces se trasladó á Puntarenas á recetar contra la fiebre amarilla que se desarrollaba de manera alarmante;

f) A sus esfuerzos siempre constantes y á su amor intenso por la enseñanza de la juventud, debió Heredia la fundación y sostenimiento del *Colegio de San Agustín*, del que fué Rector hasta sus últimos días;

g) Su profesión pudo haberle producido

que cuando la ejerció en los primeros años de su llegada á Costa Rica, había aquí suma inopia de médicos; pero vivió y murió en la pobreza, quedando su viuda hasta sin hogar donde albergarse. Era que el licenciado Meza compartía su pan con todos los necesitados. No sólo aplicaba la medicina, sino que la daba gratuitamente y hasta suplía dinero de su bolsillo para la alimentación del paciente sometido á su cuidado. Hay más: su casa fué siempre un verdadero hospital: nacionales y extranjeros enfermos que llamaban á su puerta, eran recibidos con los brazos abiertos, y después se retiraban sanos.

El licenciado Meza, pues, merece bien de la patria; y es de gran provecho para la juventud que se levanta, ese modelo que presentó su vida ejemplar en la beneficencia.

Por lo expuesto, con el profundo respeto que merece la Representación Nacional, propongo el siguiente proyecto:

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL, etc.

Considerando

1.º—Que el licenciado don José Fermín Meza prestó importantes servicios, ya como Médico del pueblo de Heredia, cargo que desempeñó gratuitamente por más de once años; ya como Cirujano del Ejército en la guerra nacional de 1856; ya combatiendo con los recursos posibles de la ciencia, contra la terrible epidemia del cólera, y en Puntarenas contra la fiebre amarilla; ya, en fin, ejerciendo con la mayor abnegación la caridad en diversas formas;

2.º — Que también prestó desinteresadamente su muy valioso concurso á la causa de la enseñanza en Heredia, sirviendo hasta su fallecimiento el rectorado del Colegio de San Agustín, que se fundó y se sostuvo mediante sus esfuerzos y repetidas instancias;

3.º — Que falleció en estado de pobreza y su viuda, la distinguida matrona doña Engracia Noguera, se encuentra en el mismo estado y á una edad muy avanzada; y

4.º — Que por lo expuesto el señor Meza es acreedor á que la Nación, recordando sus virtudes, recompense en lo posible los servicios por él prestados,

DECRETA:

Artículo 1.º — Colóquese el retrato del Licenciado don José Fermín Meza en el Salón Municipal de la ciudad de Heredia. Para ese acto la Municipalidad promoverá una sesión solemne.

Correrán de cuenta del Tesoro Público los gastos consiguientes.

Artículo 2.º — Asígnase á la señora viuda del Licenciado Meza, doña Engracia Noguera, una pensión vitalicia de sesenta pesos mensuales.

Al Poder Ejecutivo.

Dado, etc.

San José, 16 de julio de 1894.

C. C.

TRANQUILINO CHACÓN



0000149927